

CCOO INFORMA CARRERA PROFESIONAL

Os comunicamos que la reunión convocada con la Gerencia para informar de la carrera profesional para hoy jueves día 11 se ha suspendido. CCOO y resto de sindicatos, con representación en Mesa Negociadora, hemos solicitado la convocatoria de una Mesa Negociadora para tratar la implantación definitiva de la carrera profesional como punto del orden del día y por tanto el cobro de la misma.

Según las informaciones de que disponemos hasta este momento han solicitado el pre-encuadramiento unas 1200 personas.

Respecto a la publicación del [Decreto que modifica la valoración del tiempo](#) en los diferentes grupos o subgrupos para la reordenación del encuadramiento inicial, de acuerdo a las informaciones de CCOO, todo parece indicar que se publicara en las próximas semanas (final de mayo) y, como ya os comunicamos en anteriores correos, tendrá efectos administrativos que serán los de la fecha de la resolución y efectos económicos desde 1 de septiembre de 2017.

CCOO quiere volver a dejar de manifiesto que queda pendiente la adaptación de la [sentencia del Tribunal Supremo](#) de 8 de marzo de 2017 que ratifica la [sentencia del TSJCV](#) del 21 de diciembre de 2015, en las que se anulan algunos artículos del Decreto 186/2014, **para dar entrada al personal interino con al menos 5 años de antigüedad en el proceso de Carrera Profesional**, cosa que aún no ha hecho la administración autonómica, si bien esto no es más que cuestión de tiempo, y con efectos de 1 de enero de 2017, recogiendo el sentir de diferentes sentencias y directivas en este sentido.

Por tanto, entendemos que la Universitat de València deberá actuar en este sentido.

Cualquier duda o sugerencia sobre este u otros temas, podéis enviarla a ccoo@uv.es. Las cuestiones planteadas serán publicadas, de forma anónima, en nuestro espacio web CCOO Responde, para que puedan ser útiles al resto del personal.